



Gobierno Regional  
**La Libertad**



## **ESTADÍSTICAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REGIÓN LA LIBERTAD**

**GERENCIA DE LA PRODUCCIÓN SUB- GERENCIA MYPE**

**12**

# INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	5
<b>1.CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD</b> .....	6
1.1.CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.....	7
1.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	7
1.1.2. POBLACIÓN .....	7
1.2. EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.....	9
1.2.1. Agropecuario.....	9
Caña de azúcar.....	10
Espárrago .....	10
Papa.....	11
Arroz.....	11
Carne de ave.....	11
1.2.2. Pesca .....	12
1.2.3. Minería .....	12
1.2.4. Manufactura.....	13
1.2.5. Construcción .....	14
1.2.6. Turismo.....	14
1.2.7. Transportes y comunicaciones.....	15
Red vial.....	15
Transporte aéreo.....	15
Transporte marítimo .....	15
Telecomunicaciones.....	16
1.2.8. Servicios financieros.....	16
<b>2.CRITERIOS PARA DETERMINAR A LAS MYPES FORMALES</b> .....	17
2.1. RUC VIGENTE.....	18
2.2 RENTAS DE TERCERA CATEGORÍA .....	19
2.3 VENTA ANUAL.....	19
2.4 TIPO DE CONTRIBUYENTE.....	19
<b>3.CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES FORMALES</b> .....	21

3.1. MYPE SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES.....	22
3.2. MYPE SEGÚN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL .....	23
1.- EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (EIRL).....	25
2.- SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ( SRL) .....	26
3.- SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (SAC).....	26
4.- SOCIEDAD ANÓNIMA (SA) .....	27
El Capital Social.....	28
3.3. DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DE LAS MYPE .....	30
3.4. MYPE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	31
<b>4. ANÁLISIS DE LAS MYPES .....</b>	<b>38</b>
4.1. ORGANIZACIÓN Y NÚMERO DE TRABAJADORES .....	39
4.2. ORGANIZACIÓN Y SECTOR ECONÓMICO.....	40
4.3. TAMAÑO DE EMPRESA Y SECTOR ECONÓMICO .....	42
4.4. SECTOR ECONÓMICO Y NÚMERO DE TRABAJADORES.....	43
4.5. CONCENTRACIÓN PROVINCIAL Y SECTOR ECONÓMICO.....	44
4.6. CONCENTRACIÓN PROVINCIAL Y TIPO DE CONTRIBUYENTE.....	45
<b>5. ANEXOS.....</b>	<b>46</b>
ANEXO I .....	46
ANEXO II .....	50

## PRESENTACIÓN

Conocemos, por investigaciones y estadísticas realizadas, que ocho de cada 10 MYPE fracasan en sus primeros 5 años; siendo uno de los principales factores no contar con información actualizada y consistente y al instante, que les permita tomar las decisiones concretas y correctas para satisfacer la demanda de un determinado mercado en condiciones competitivas, sea éste nacional o internacional.

Por lo expuesto, la sub-gerencia MYPE, de la gerencia de Producción, del Gobierno Regional La Libertad se encuentra en el proceso de elaborar estudios y estadísticas sobre tan importante sector de nuestra sociedad.

Respecto al mercado nacional o internacional, sabemos que no se trata de uno sólo, son miles con características diferentes ("nichos de mercado"), y cada uno de ellos tiene sus propias necesidades y gustos sobre productos o servicios; por más calidad que ellos tuvieran (productos o servicios), no se venden por sí solos, sino que deben ser adaptados a las exigencias y preferencias de los clientes y, esto se obtiene con inversión, estudios, investigaciones del mercado objetivo.

Al analizar la estructura económica del país encontramos la coexistencia de empresas de distinta envergadura, por lo que podemos inferir que la dimensión de una empresa no está relacionada con un determinado sector de actividad para su funcionamiento, como tampoco existen países o economías que exijan un determinado nivel de actividad para que se conforme una empresa. De la misma manera en la estructura económica de nuestro país podemos encontrar sectores más dinámicos que otros, así como con determinadas actividades que cuentan con ventajas comparativas frente a otras empresas o regiones. Pero en todos encontraremos empresas pequeñas, medianas y grandes.

Hoy, en la economía mundial se observa claras tendencias hacia la internacionalización de los negocios y de los mercados; así como la liberalización del comercio y el intercambio entre grandes bloques económicos y regionales.

Por ello, es que se entiende que las MYPE deben cumplir un papel destacado en la presente coyuntura, con una nueva concepción de la competencia y competitividad, en especial la relevancia del criterio de "especialización flexible" que contempla la capacidad de las empresas para responder en la forma adecuada a los cambios en el mercado internacional, adaptándose a los tipos de bienes producidos, cantidad y calidad de mano de obra, insumos, etc. Hasta el mismo proceso productivo debe replantearse.

Las MYPE en este nuevo contexto encuentran su razón de ser, ya que constituyen las organizaciones más capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y de generar empleo, con lo que representan un importante factor de política de redistribución de ingresos a los sectores medios y de bajos ingresos, con lo cual fomentan el desarrollo económico de toda la Nación.

# INTRODUCCIÓN

A través de este manual informativo, se pone a su disposición, estudios sobre un sector importante de la economía nacional como es el caso de las empresas MYPE, el crecimiento sostenido se manifiesta en indicadores macroeconómicos positivos que tiene proyecciones favorables desde hace varios años con tendencia creciente para los próximos años, por ello se reitera el compromiso de contar con información actualizada sobre el sector empresarial, especialmente de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE).

Para la elaboración del presente instrumento, se tuvo acceso a la información proporcionada por el ministerio de la Producción y el Ministerio del Trabajo y Promoción del empleo, a través de sus respectivos portales web; de los cuales se pudo extraer importantes datos y algunas estadísticas pre- elaboradas. Además se aprovechó la información de acceso público, que brinda la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), quien recauda, fiscaliza los tributos y administra el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

El presente documento, contiene cinco (5) capítulos:

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, donde se detallará las principales características de nuestra región, y que es necesario conocer para identificar oportunidades en este creciente sector.
2. CRITERIOS PARA DETERMINAR A LAS MYPE FORMALES, el cual explica la metodología que se ha tomado en cuenta, para identificar a las empresas dentro del sector MYPE.
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPE FORMALES, cuantifica a las empresas MYPE según las variables: trabajadores, contribuyentes, organización empresarial, distribución geográfica y actividad económica.
4. ANALISIS DE LAS MYPE, se efectúa análisis de las empresas con dos variables como: sector económico con número de trabajadores, tipo de organización y actividad económica, entre otras.
5. LA ECONOMÍA EN LOS AÑOS 2001 AL 2011, analiza la relación entre crecimiento económico y generación de empresas formales, la relación del PBI regional con el número de las MYPE por región y la tasa de empresarialidad nacional y regional.

La Sub- gerencia MYPE, mediante este documento, está contribuyendo con la generación de conocimientos, a fin de brindar insumos para la construcción y discusión de propuestas de política pública que orienten la promoción y el desarrollo de las MYPE.

## RESUMEN EJECUTIVO

1. La legislación vigente, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015, Ley de la Promoción de la Competitividad Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (TUO de la Ley MYPE), define a las micro y pequeñas empresas (MYPE) como aquellas unidades económicas que realizan actividades de producción, extracción o brindan servicios bajo cualquiera de las formas de organización empresarial.
2. Las empresas para ser considerados microempresas deben tener dos características concurrentes: generar ventas anuales no mayores de 150 UIT (unidad impositiva tributaria = S/. 3,650 Nuevos Soles año 2012) y contar a lo más con 10 trabajadores. Para ser pequeña empresa deben generar ventas anuales mayor de 150 UIT hasta 1700 UIT y tener entre 10 a 100 trabajadores.
3. Según las relaciones de empresas acreditadas en el REMYPE, se ha identificado un total de 10444 MYPE, las mismas que cumplen los requisitos de a) RUC vigente, b) desarrolla actividad que genera renta de tercera categoría, c) Declara ventas menores a 1700 UIT al año d) Tipo de contribuyente con finalidad lucrativa y e) actividad económica declarada con finalidad lucrativa.
4. La microempresa, representa el 93,51% (9766) del empresariado regional, la pequeña empresa es el 6,49% (678 empresas).
5. Según la característica número de trabajadores empleados, el 94,63% de las empresas se clasifica como microempresas y el 5,37 % de las MYPE son pequeñas empresas.
6. Las MYPE formales por tipo de contribuyente en 2012 fueron: 47.11% persona natural, 29,31% sociedad anónima cerrada, 15.12% empresa individual con responsabilidad.
7. Por actividad económica, el 62,37% de las MYPE desarrollan actividades en el sector terciario de la economía, (comercio 28.05%, servicios 34.32%). En el sector secundario participan el 35.29% de las MYPE, (manufactura 20.82%, construcción 14.48%). En el sector primario intervienen el 2,34% de las MYPE (1,72% agropecuario, 0,59% minería y el 0,02% Pesca).
8. Las MYPE con organización empresarial societaria, se concentran de forma directa a sus ingresos, mayores ventas, mayor participación de MYPE societaria, y en relación inversa con las MYPE organizadas de forma individual, menos ingresos más MYPE con organización individual, según los segmentos de venta en la cual se ubiquen.

---

**1.**  
**CARACTERIZACIÓN DEL**  
**DEPARTAMENTO DE LA**  
**LIBERTAD**

---

## 1.1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

### 1.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de La Libertad, situada en la costa nor-occidental del país, cubre una superficie de 25 500 Km<sup>2</sup> (superficie continental más insular), que representa el 2,0 por ciento del territorio nacional. Limita por el norte con los departamentos de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas; por el este, con San Martín; por el sur, con Huánuco y Ancash y por el Oeste, con el Océano Pacífico. Políticamente está dividido en 12 provincias y 83 distritos, siendo su capital la ciudad de Trujillo.

El territorio comprende las tres regiones naturales; sin embargo, el 80 por ciento de su área superficial es esencialmente andina. La Libertad presenta una altitud que oscila entre los 3 m.s.n.m. (distrito de Salaverry-provincia Trujillo) y los 4 008 m.s.n.m. (distrito de Quiruvilca-provincia de Santiago de Chuco).

**FIGURA N°1: MAPA GEOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**



*Fuente: Google Maps*

### 1.1.2. POBLACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) estimó que para el año 2012 La Libertad contaba con una población de 1 791 659 habitantes (5,9 por ciento del total nacional), situándolo como el tercer departamento más poblado del país, después de Lima (34,4 por ciento) y Piura (6 por ciento). Las cifras reflejan una alta concentración en la ciudad capital Trujillo, al albergar al 51 por ciento de la población departamental. El 50,2 por ciento de la población es femenina y el 49,8 por ciento masculina. Según



ámbito geográfico, el 76,5 por ciento de la población es urbana y el 23,5 por ciento rural.

En cuanto a la transición de la estructura demográfica según grandes grupos de edad, se observa mayor participación de la población en edad productiva (entre 15 y 64 años de edad) que pasó de representar el 58,5 por ciento en el año 1993, a 64,4 por ciento en el 2012. En tanto, la participación de la población dependiente (entre 0 y 14 años de edad) pasó de 36,6 por ciento en 1993 a 29,2 por ciento en 2012. En cuanto a la población adulta mayor (más de 65 años), su participación aumentó de 4,9 a 6,4 por ciento, para los mismos años de referencia.

De otro lado, entre los años 2002 y 2012, según cifras estimadas por el INEI, la población del departamento creció a un ritmo anual promedio de 1,36 por ciento, por encima del promedio nacional (1,22 por ciento).

#### CUADRO N°1: LA LIBERTAD: SUPERFICIE Y POBLACIÓN, 2012

LA LIBERTAD: SUPERFICIE Y POBLACIÓN, 2011		
PROVINCIA	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> ) 1/	POBLACIÓN 2/
Trujillo	1769	914 036
Ascope	2655	120 884
Bolívar	1719	16 910
Chepén	1142	84 037
Julcán	1101	32 400
Otuzco	2111	92 237
Pacasmayo	1127	101 954
Pataz	4227	85 687
Sánchez Carrión	2486	149 616
Santiago de Chuco	2659	61 329
Gran Chimú	1285	31 402
Virú	3215	101 167
<b>Total</b>	<b>25500</b>	<b>1 791 659</b>
1/ La superficie total incluye 4.48 km <sup>2</sup> de superficie insular oceánica.		
2/ Proyectada al 30 de junio.		
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú		





El desarrollo de la agricultura está condicionada a la disponibilidad de agua, que por su estacionalidad (enero-abril) reduce las posibilidades de expansión del sector y la hace vulnerable a la presencia de sequías e inundaciones (por ejemplo, Fenómeno de “El Niño” y evento “La Niña”). Esta vulnerabilidad ha sido enfrentada con la ejecución de los proyectos especiales de irrigación de Jequetepeque-Zaña (PEJEZA) y Chavimochic (PECH). El PEJEZA, en su primera etapa, ha construido un reservorio en la localidad de Gallito Ciego con una capacidad de almacenamiento de 573 millones de m<sup>3</sup> y volumen disponible promedio de 400 millones de m<sup>3</sup>. Por su parte, el PECH capta del río Santa un caudal de 105 m<sup>3</sup>/seg. y contempla, en sus tres etapas, expandir la superficie agrícola en 73,2 mil hectáreas nuevas y mejorar el riego de 108,4 mil hectáreas. En la actualidad, se encuentra culminada la primera (Chao-Virú) y segunda etapa (Virú-Moche) del proyecto, habiéndose transferido al sector privado, a través de subastas públicas, 44,2 mil hectáreas, de las cuales están en producción un poco más de 18 mil hectáreas.

Entre los cultivos con mayor superficie cosechada durante el 2012 se encuentran: caña de azúcar (37,1 mil has.), maíz amarillo duro (34,3 mil has.), trigo (32,2 mil has.), arroz cáscara (31,8 mil has.), cebada grano (30,1 mil has.) y papa (23,5 mil has.).

Según cifras preliminares del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, en la actividad agropecuaria existen 129,3 mil unidades agropecuarias, 33,7 por ciento más, respecto al censo del año 1994. Cada unidad agropecuaria tiene en promedio 2,1 parcelas, lo cual refleja que la atomización en el sector aún se mantiene (2 parcelas en promedio en 1994).

### *Caña de azúcar*

La Libertad es el primer productor de caña de azúcar del país. El cultivo es el principal soporte de la agricultura departamental, no solamente por insumir una porción importante de los recursos tierra y agua, sino, principalmente, por el hecho de sustentar el 26,1 por ciento del Valor Bruto de Producción (VBP) agrícola de 2012. Las principales zonas de cultivo se encuentran en los valles de Chicama y Santa Catalina donde se ubican importantes ingenios azucareros como Casa Grande S.A., Cartavio S.A. y Agroindustrial Laredo S.A.

Su importancia económica es variada, pues además del azúcar, que es el producto principal, el alcohol etílico es un producto promisorio que en los últimos años ha registrado un alto dinamismo y se destina, principalmente, al mercado externo. Asimismo, subproductos como bagazo y melaza proporcionan materia prima a diversas industrias, y contribuyen a la alimentación de especies pecuarias.

Durante 2012, se cosecharon en el departamento 37,1 mil hectáreas de caña de azúcar con una producción de 5,2 millones de toneladas (50,5 por ciento del total nacional).

### *Espárrago*

La Libertad es el primer productor de espárrago en el Perú, cultivado, principalmente, en los valles de Virú y Chao, habiéndose extendido en los últimos años a los valles de Santa Catalina y Chicama, como respuesta a la creciente demanda externa y las favorables ventajas comparativas de la región, reflejadas en suelo y clima apropiado, las cuales permiten obtener dos cosechas al año (contra - estación al mercado americano y

mexicano). Entre las principales empresas productoras se encuentran Camposol, Sociedad Agrícola Virú y Danper Trujillo.

En el 2012 se cosechó una superficie de 16 mil hectáreas, con una producción de 221,5 mil toneladas, 53,3 por ciento del total nacional.

### *Papa*

La Libertad es el quinto productor de papa del país con una producción de 378,6 mil toneladas durante el año 2012 (8,5 por ciento de la producción nacional) en una superficie de 23,5 mil hectáreas. El cultivo se desarrolla principalmente en la sierra, en los valles interandinos de las provincias de Sánchez Carrión, Julcán y Santiago de Chuco, alcanzando rendimientos que promedian las 17 TM/Ha., superando al promedio nacional (14,3 TM/Ha.). Su contribución al VBP agrícola departamental es 11,2 por ciento en el año 2012.

### *Arroz*

El arroz es el cuarto cultivo en extensión después de la caña de azúcar, maíz amarillo duro y trigo. Su desarrollo se localiza, principalmente, en el valle de Jequetepeque y en menor medida Chicama. El primer valle cuenta con riego regulado desde 1988 proveniente de la represa de Gallito Ciego. Asimismo, el periodo de siembra comprende desde noviembre hasta abril del año siguiente.

Este cultivo ha permitido la aglomeración de servicios de molinería en la zona norte del departamento, cuyas unidades empresariales han modernizado sus tecnologías, lo que ha permitido alcanzar una alta eficiencia en el descascarado y refinado de arroz, y así obtener granos enteros, blancos y brillosos, reduciendo las mermas (entre el 6 y 7 por ciento frente al 12 a 15 por ciento de plantas no modernas).

La superficie cosechada de arroz en La Libertad ascendió a 31,8 mil hectáreas en el año 2012, y se obtuvieron 335,6 mil toneladas de arroz (11,2 por ciento del total nacional), ubicándose el departamento como el cuarto mayor proveedor del país, después de Piura (20,3 por ciento), San Martín (18,6 por ciento) y Lambayeque (13,7 por ciento).

### *Carne de ave*

La importancia de la actividad avícola en el departamento, a diferencia de otros productos pecuarios, es su alto nivel de desarrollo tecnológico, en cuanto a genética, equipos y alimentación. La producción departamental creció de manera sostenida en la última década, a una tasa promedio anual de 9,3 por ciento, según cifras de la Gerencia Regional de Agricultura de La Libertad.

La mayoría de granjas se manejan de forma empresarial con un sistema de producción intensivo, generando grandes integraciones que congregan a empresas dedicadas desde los procesos de incubación, producción de reproductores, alimentos balanceados, empresas comerciales y abastecedoras de insumos. Asimismo, las empresas han logrado posicionarse en el mercado nacional y están realizando los primeros esfuerzos para la exportación, tal es el caso de Chimú Agropecuaria y Avícola El Rocío, entre las principales. En cuanto a producción de carne de ave en el país, La Libertad es la segunda más importante después de Lima. La producción alcanzó las 218,6 mil toneladas durante el 2012, lo que representa el 18,7 por ciento del total nacional. La producción de carne de

ave contribuye en el departamento con el 71 y 32,9 por ciento del VBP pecuario y agropecuario, respectivamente, posicionándose como el principal producto del sector. Cabe señalar que la producción de carne de pollo registra una estacionalidad debido a razones climatológicas. Así, en el verano (primer trimestre) el peso de las aves disminuye debido al calor y a la mayor presencia de enfermedades, mientras que en invierno con el mismo número de pollos, se puede obtener un 10 por ciento más de carne.

### 1.2.2. Pesca

Representa el 0,2 por ciento del VAB departamental y registró una contracción promedio anual de 4,6 por ciento, entre los años 2002 y 2011. La actividad pesquera se caracteriza por estar condicionada a efectos climáticos (Fenómenos de “El Niño” y “La Niña”), así como por las vedas que se establecen para favorecer el ciclo reproductivo de especies como la anchoveta, principal recurso marino, el cual se destina principalmente para la elaboración de harina y aceite de pescado, cuyo principal mercado son los países de los continentes de Asia y Europa. En menor medida se desembarca especies para consumo humano directo, principalmente, jurel, bonito, cachema y machete.

La actividad pesquera se desarrolla a nivel industrial y artesanal. En el primer caso, las empresas instaladas cuentan con plantas y embarcaciones dotadas de tecnología de punta. En tanto, la pesca artesanal se caracteriza por utilizar embarcaciones de bajo nivel tecnológico. De otro lado, según los resultados preliminares del I Censo de la Pesca Artesanal 2012, en La Libertad se han registrado 1 223 pescadores artesanales y 367 armadores pesqueros.

El principal terminal portuario de lanchonaje es Chicama (Distrito de Rázuri – Provincia de Ascope), el cual tiene una longitud total de 820 metros y está ubicado a 80 kilómetros al norte de la ciudad de Trujillo y 618 kilómetros de la ciudad de Lima.

Según cifras del Ministerio de la Producción, durante el 2012 se desembarcó en el Puerto Chicama 565,3 mil toneladas de anchoveta para la elaboración de harina y aceite de pescado, situando al departamento como el cuarto mayor proveedor de dicha especie en el país (15,6 por ciento), después de Lima (26,1 por ciento), Ancash (25,6 por ciento) e Ica (17,7 por ciento).

### 1.2.3. Minería

La minería, es la quinta actividad más importante en términos de contribución al VAB departamental (8,3 por ciento) y se caracteriza por producir minerales polimetálicos como oro, cobre, plomo y zinc. El sector creció a un ritmo promedio anual de 9,5 por ciento entre los años 2002 y 2011, impulsado por la mayor producción de oro, mineral que contribuye con el 96,5 por ciento del VBP del sector. Durante el 2012, el departamento produjo 1 681 mil onzas de oro, que representa el 32,4 por ciento de la producción del país, situándose como el segundo más importante después de Cajamarca (34,2 por ciento). De otro lado, la unidad de Lagunas Norte (Minera Barrick Misquichilca) contribuyó con el 44,9 por ciento, de la producción de oro departamental.

Según cifras del Ministerio de Energía y Minas, las reservas probadas y probables de oro en el país sumaron 88,8 millones de onzas en el año 2010, de las cuales los departamentos que registraron las mayores reservas fueron Cajamarca (39,9 millones de onzas) y La

Libertad (27,3 millones de onzas). De otro lado, el Perú tiene 76,4 millones de toneladas finas (TMF) de reservas probables y probadas de cobre, de las cuales, La Libertad registró reservas por 6,7 millones de TMF, ubicándose en el sexto lugar a nivel nacional después de Tacna (16,1 millones de TMF), Arequipa (14,6 millones de TMF), Moquegua (14,2 millones de TMF), Ancash (7,9 millones de TMF) y Cusco (6,8 millones de TMF).

La actividad ganó importancia relativa en la estructura económica departamental a partir del 2005, con el inicio de operaciones de la unidad minera Lagunas Norte, cuya propietaria, la empresa Minera Barrick Misquichilca (unidad de negocio en Perú de la canadiense Barrick Gold Corp), invirtió US\$ 340 millones en su fase inicial. Lagunas Norte es una mina de operación a tajo abierto y lixiviación en pilas que se ubica en el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, a una altura entre 3 700 y 4 200 metros sobre el nivel del mar.

Las reservas probadas y probables de Lagunas Norte se estimaron en 5,8 millones de onzas de oro, al 31 de diciembre de 2012, y en base a las reservas existentes y a la capacidad de producción, se espera que la vida útil de la mina sea hasta el año 2022, considerando las nuevas inversiones realizadas, principalmente, en la ampliación del tajo abierto, ampliación del botadero de desmonte y la construcción de una nueva pila de lixiviación. En el 2012, en Lagunas Norte se produjeron 754 mil onzas de oro. Por su parte, la empresa canadiense Rio Alto Mining Limited está desarrollando el proyecto de oro y cobre La Arena, la cual contiene recursos medidos e indicados de 3,9 millones de onzas de oro y 2 000 millones de libras de cobre, con recursos adicionales inferidos de 2,2 millones de onzas de oro y 2 100 millones de libras de cobre. El desarrollo del proyecto La Arena presenta dos fases. La primera, que actualmente está en etapa de producción comercial, está enfocada en el desarrollo y explotación de los depósitos de óxidos de oro, por un periodo de 7 años. En tanto, la segunda fase, se enfocará en la explotación de los depósitos de sulfuros de cobre, oro y molibdeno y se estima que iniciará en el año 2016. La vida útil de los yacimientos explotados en la segunda fase es de 21 años.

#### **1.2.4. Manufactura**

La manufactura es la primera actividad en importancia con una contribución de 20,8 por ciento en 2011. El departamento ocupa el tercer lugar en cuanto a contribución al VAB manufacturero nacional (6 por ciento), después de Lima (59,6 por ciento) y Arequipa (6,2 por ciento). El sector registró un crecimiento promedio anual de 7,7 por ciento en el periodo 2002-2011, el cual fue el segundo más alto en el país, después de Ica (9,7 por ciento).

La casi totalidad de las empresas manufactureras se ubican en la costa, por razones de infraestructura y mercado. Si bien el sector muestra cierta diversificación, desde bienes de consumo hasta bienes de capital, destaca la agroindustria, particularmente, la fabricación de azúcar, el envasado de hortalizas (espárragos, alcachofas, pimiento piquillo, etc.), molienda de granos (arroz, trigo y maíz), producción de cemento, harina y aceite de pescado, entre otros.

En el caso de la industria pesquera, en el Puerto Chicama (Distrito de Rázuri – Provincia de Ascope) están instaladas diez plantas que procesan harina y aceite de pescado, las cuales

produjeron 132,3 mil toneladas de harina de pescado y 37,3 mil toneladas de aceite crudo de pescado, durante el año 2012.

La importancia de la industria departamental se refleja por ser el primer productor a nivel nacional de conservas de espárrago (73,8 por ciento), alcachofas en conservas (61,4 por ciento), azúcar (50,8 por ciento) y pimiento piquillo en conservas (40,9 por ciento); tercer productor de cemento (20,8 por ciento) y de aceite de pescado (18,5 por ciento), y cuarto en harina de pescado (15,6 por ciento).

### **1.2.5. Construcción**

La construcción ha registrado en la última década un crecimiento promedio anual de 11,2 por ciento, lo que ha permitido incrementar su participación en el VAB departamental, de 5,6 por ciento en 2002 a 8,2 por ciento en 2011. El auge inmobiliario y de edificación de centros comerciales en la ciudad de Trujillo fue coadyuvado por el crecimiento económico, mayor financiamiento y generación de empleo que experimentó el departamento, en los últimos años.

El crédito hipotecario incrementó su participación en el VAB departamental, de 2,0 por ciento a 3,7 por ciento entre los años 2005 y 2011. Cabe destacar el impulso inicial que dio el sector público desde el año 1999 mediante programas de financiamiento como Mivivienda y otros (Techo Propio y Mi Techo) que ha permitido acumular hasta diciembre de 2012, un financiamiento total de S/. 273,5 millones, distribuidos en 4 931 préstamos en el departamento.

La edificación de centros comerciales coadyuvó al crecimiento del sector. Entre los principales proyectos ejecutados se encuentran: Mall Aventura Plaza, Real Plaza Trujillo, Los Jardines Open Plaza, Plaza Veá Chacarero, Penta Mall Mansiche, entre otros.

### **1.2.6. Turismo**

El sector turismo se ha mostrado dinámico en los últimos años, en un contexto de puesta en valor de sus principales restos arqueológicos, como la Huaca del Sol y La Luna, Huaca El Brujo (Museo de Sitio de la Señora de Cao) y la ciudadela de Chan Chan, que forman parte de la “Ruta Moche”, aunado a un incremento de su infraestructura turística con el ingreso de nuevos operadores hoteleros, particularmente aquellos orientados a turistas extranjeros.

Según cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, arribaron a los establecimientos de hospedaje categorizados 1 344 586 personas durante el año 2012, de los cuales el 3,4 por ciento fueron extranjeros. Asimismo, en el 2011 el Ministerio de Cultura informó que los visitantes a monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos ascendieron a 325,9 mil personas (250,5 mil nacionales y 75,4 mil extranjeros).

En lo referente a infraestructura hotelera, según el MINCETUR, el departamento contó en el año 2012 con 778 establecimientos de hospedaje y con 17 561 camas disponibles.





## 1.2.7. Transportes y comunicaciones

### *Red vial*

Según cifras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2011), el departamento de La Libertad cuenta con un red vial de 7 495 km., de los cuales 1 243,95 km. pertenecen a la Red Nacional, 1 757,24 Km a la Red Departamental y 4 494,21 Km. a la Red Vecinal.

De la red vial con pavimento (817,87 Km.), el 64,1 por ciento corresponde a la Red Nacional, 15,8 por ciento a la Red Departamental y 20,1 por ciento a la Red Vecinal. En tanto, de la red vial sin pavimento (6 677,53 Km.), el 64,8 por ciento corresponde a la Red Vecinal, 24,4 por ciento a la Red Departamental y 10,8 por ciento a la Red Nacional.

La carretera Panamericana, principal vía longitudinal costero del país, permite interconectar las principales ciudades del departamento de La Libertad con las capitales de las regiones del norte del país, que conforman y constituye uno de los ejes de mayor dinamismo económico y poblacional del país. También permite la articulación del Perú con los países vecinos del norte: Ecuador, Colombia y Venezuela.

El departamento, a través del eje transversal Lambayeque - Olmos – Bagua – Tarapoto – Yurimaguas, y ramal Bagua - Saramiriza, mantiene una estrecha articulación con los departamentos de Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto, constituyendo parte del Eje Amazonas Norte de IIRSA.

### *Transporte aéreo*

En el transporte aéreo se cuenta con un aeropuerto de nivel internacional en la ciudad de Trujillo y diez aeródromos.

El programa “Ruta Moche” es una iniciativa de la Fundación Backus, cuyo objeto es promover la investigación, conservación y uso público del patrimonio cultural arqueológico en la costa norte del Perú, para generar un polo de desarrollo de la actividad turística, complementario al del sur.

El aeropuerto internacional “*Cap. FAP. Carlos Matínez de Pinillos*” está ubicado en el Distrito de Huanchaco a 11 Km. de la ciudad de Trujillo, cuenta con una pista asfaltada de 3 000 metros de largo por 45 de ancho y una Torre de Control de cinco pisos con 17,5 metros de altura. Actualmente, se encuentra bajo la administración de la empresa privada “Aeropuertos del Perú” (ADP) que logró la concesión en diciembre de 2006, por un período de 25 años y que recientemente ha realizado inversiones para modernizar la infraestructura.

Según la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), entre los años 2002 y 2012, el flujo de pasajeros y de carga se ha incrementado sustantivamente, al pasar de 131 mil a 402 mil pasajeros y de 425 a 742 toneladas de carga, respectivamente.

### *Transporte marítimo*

La infraestructura portuaria del departamento de La Libertad, está conformada por los puertos de Salaverry y Chicama, básicamente, para carga de exportación y cabotaje de desembarque. El puerto de Salaverry se ubica a 14 kilómetros del centro de la ciudad de Trujillo y está muy cerca de la carretera Panamericana (8 Km) lo cual hace que el puerto sea de fácil acceso a los cargadores y receptores (principalmente harina de pescado,



fertilizantes, concentrados de minerales, maíz amarillo duro, torta de soya, azúcar, alcohol etílico, etc) situadas dentro de su área de influencia. El puerto tiene como ámbito de influencia las regiones La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, y Ancash.

El puerto posee dos muelles que son de atraque directo tipo espigón: Muelle N° 01, de una longitud de 225 metros y un ancho de 25 metros. El Muelle N°2, de una longitud de 230 metros y un ancho de 30 metros. El tipo de construcción es plataforma y pilotes de concreto armado.

En el año 2012, el puerto de Salaverry movilizó 2,5 millones de TM de carga, de las cuales 2,1 millones TM fue de productos importados, mientras que 361,9 mil fue de productos de exportación y en menor medida cabotaje (17 973 TM), según cifras de la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU). Cabe anotar que en cuanto a tráfico de carga registró un crecimiento promedio anual de 10 por ciento, entre los años 2002 y 2012, sustentadas en el dinamismo de los volúmenes importados (11,6 por ciento) y en menor medida, exportados (4,2 por ciento).

### **Telecomunicaciones**

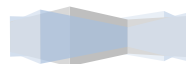
El número de líneas en servicio de telefonía fija en el departamento de La Libertad ascendió a 168 mil en 2011 y registró un crecimiento promedio anual de 8,2 por ciento, en la última década, según cifras del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL). En tanto, alcanzó una densidad de 10,1 líneas por cada 100 habitantes en el año 2011, nivel ligeramente inferior al promedio nacional (10,2 líneas por cada 100 habitantes).

En cuanto a telefonía móvil, el número de líneas en servicio pasó de 152,3 mil líneas en el año 2002 a 1,8 millones de líneas en 2011, lo que significó un crecimiento promedio anual de 31,9 por ciento. La densidad de líneas de telefonía móvil por cada 100 habitantes fue de 110,1, nivel inferior al promedio nacional (112,1 líneas por cada 100 habitantes).

#### **1.2.8. Servicios financieros**

El sector financiero ha acompañado el crecimiento económico departamental en los últimos años incrementando el grado de profundización financiera del crédito, medido por el ratio colocaciones/VAB, que pasó de 9,5 por ciento en 2002 a 21,3 por ciento en el 2011. Lo anterior estuvo acompañado del aumento del número de oficinas, que pasaron de 45 en el año 2002 a 181 en el año 2012.

Cabe señalar que en cuanto a colocaciones, La Libertad es la tercera plaza financiera después de Lima (72,4 por ciento) y Arequipa (3,9 por ciento). Igualmente, con relación a la captación de depósitos del público, se sitúa en el tercer lugar después de Lima (83,6 por ciento) y Arequipa (3,0 por ciento).



## **2. CRITERIOS PARA DETERMINAR A LAS MYPES FORMALES**

---

## 2. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS MYPES FORMALES

En concordancia con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (TUO de la Ley MYPE), las micro y pequeñas empresas (MYPE) son aquellas unidades económicas que realizan actividades de producción, extracción o brindan servicios bajo cualquiera de las formas de organización empresarial.

Asimismo, según el TUO de la Ley MYPE, estas unidades económicas para ser considerada como tal, deben reunir las siguientes características concurrentes:

- **Microempresa.** - de uno (1) a diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- **Pequeña empresa.** - de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributaria (UIT)

El presente informe se apoyó en gran medida de datos extraídos de la página web del Ministerio de la Producción, Estadísticas del Registro de la Micro y Pequeña empresa: “REMYPE”; así como también, las relaciones completas de empresas acreditadas en el REMYPE desde el año 2011-2012, extraídos del portal web del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo.

### 2.1. RUC VIGENTE

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) asigna en el sistema del Registro Único de Contribuyentes, un número para identificar a las personas naturales y sociedades que realizan actividades económicas y generan obligaciones tributarias. Dicho número tiene la característica de ser único, para cada contribuyente, permanece en el sistema y sólo cambia su condición de activo o de baja según la temporalidad de la actividad económica desarrollada.

Cómo el RUC es un registro único debería ser asumido por todas las Instituciones Públicas y Privadas, tengan el nivel nacional, regional o local, como forma única de identificación de todas las unidades empresariales sea de carácter de individual o societaria.

El número de RUC puede perder su vigencia en los siguientes casos:

- Quiebra o disolución de la empresa.
- Fusión o escisión de la empresa.
- Fallecimiento del contribuyente si es persona natural.
- Baja temporal a solicitud del contribuyente por suspensión de actividad.
- Baja de oficio, es un proceso a través del cual la SUNAT verifica el comportamiento tributario de los contribuyentes inscritos en el RUC.

Con la aplicación de este criterio, se seleccionó a las empresas que desarrollaron actividades económicas formales durante el año 2012, bajo el supuesto que el RUC vigente es una condición necesaria para ser empresa formal.

## 2.2 RENTAS DE TERCERA CATEGORÍA

Las rentas de tercera categoría, según la legislación tributaria, son los ingresos generados por la explotación de cualquier actividad económica o de servicios y en general de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra, producción, venta, permuta o disposición de bienes.

Los ingresos generados por el desarrollo de una actividad empresarial efectuados por personas naturales y jurídicas, están afectos al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, siendo elección del contribuyente acogerse a uno de los regímenes tributarios vigentes siguientes:

- Régimen Único Simplificado (RUS),
- Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)
- Régimen General (RG).

Con la aplicación de este segundo criterio se identificó a los contribuyentes que tuvieron ingresos por la explotación de una actividad económica.

## 2.3 VENTA ANUAL

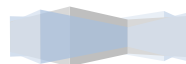
Según el Artículo Nº 5 del TUO de la Ley MYPE, para ser considerado como una MYPE, debe tener ventas anuales equivalente en UIT, según los siguientes límites:

- **Microempresa:** debe tener ventas anuales hasta de 150 UIT o su equivalente hasta S/. 555 000 Nuevos Soles.
- **Pequeña empresa:** debe tener ventas anuales hasta 1 700 UIT o su equivalente hasta S/. 6 290 000 Nuevos Soles.

## 2.4 TIPO DE CONTRIBUYENTE

El sistema del Registro Único de Contribuyentes identifica al contribuyente por tipo de organización, que asume para el desarrollo de su actividad económica, sea como persona natural o jurídica, en sus diferentes modalidades, según la naturaleza de la actividad que va a desarrollar.

Los tipos de contribuyentes, registrados en el padrón RUC, según la naturaleza de las actividades que desarrollan son:



- Persona Natural con negocio.
- Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.
- Sociedades: Conyugal, Indivisa, Anónima, Civil, Irregular, en Comandita Simple o por acciones, Colectiva, Anónima, Comercial de Responsabilidad Limitada, Anónima Cerrada, Minera de Responsabilidad Limitada.
- Sucesión.
- Universidades, Centros Educativos y Culturales.
- Comunidad Campesina Nativa Comunal.
- Cooperativas, Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS), Cooperativa Agraria de Producción (CAPS).
- Empresa de Propiedad Social.

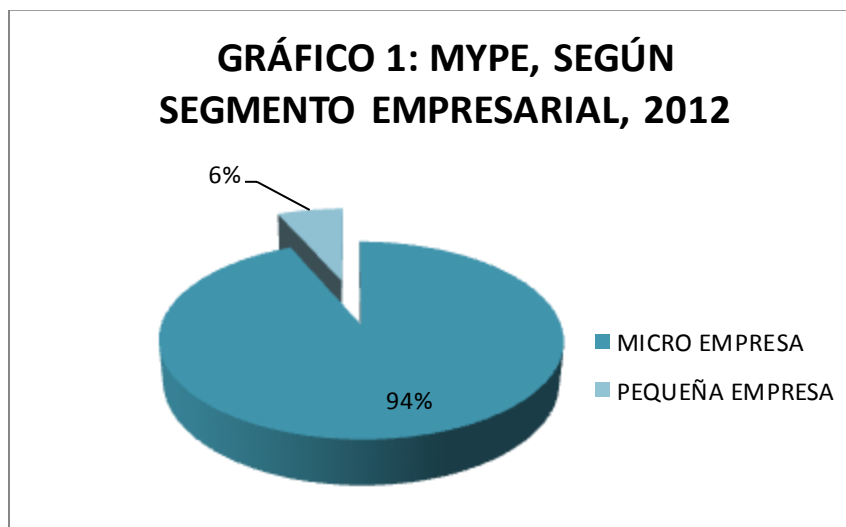
La característica principal de estos tipos de contribuyentes, es que están vinculados a la obtención de lucro mediante la explotación de actividades económicas.

**CUADRO 1: MYPE, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2012**

LA LIBERTAD: MYPES, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2012	
SEGMENTO EMPRESARIAL	N° DE EMPRESAS
MICRO EMPRESA	9766
PEQUEÑA EMPRESA	678
<b>TOTAL MYPE</b>	<b>10444</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.  
Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad*

**GRÁFICO 1: MYPE, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2012**



Fuente: REMYPE

### **3.**

# **CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES FORMALES**

---

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES

#### 3.1. MYPE SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES

Otra variable que caracteriza a las MYPE, es el número de trabajadores que emplean para el desarrollo de la actividad empresarial. Según esta variable es microempresa aquella unidad económica que emplea de uno (1) hasta diez (10) trabajadores y es pequeña empresa aquella que emplea de diez (10) hasta cien (100) trabajadores inclusive.

De acuerdo a esta característica, el segmento con menos de 5 trabajadores representa el 84,03% del total de MYPES en la región, y el segmento que contrata de 6 a 10 trabajadores representa el 10,60 % de las mismas. Las empresas que emplean de 11 a 20 trabajadores representan el 3,67% del total de MYPES, las empresas que emplean de 21 a 50 trabajadores y de 51 a 100 trabajadores participan con el 1,38 y el 0,33%, respetivamente.

Así mismo se realizó un análisis donde se puede observar la evolución entre los años 2012 -2011, dicha información nos permite diferenciar la cantidad de trabajadores inscritos en el Registro Nacional. En el rango de 1 a 5 trabajadores se obtuvo una variación de 3276 personas empleadas casi un 60% del año anterior, mientras que de 6 a 10 trabajadores hubo 413 registros. En el rango de 11 a 20 trabajadores sumó 143, adicionalmente entre 21-50 trabajadores creció en 54 y de 51 a 100 trabajadores solo 13. **(Véase Gráfico 3)**

El siguiente cuadro muestra la distribución de las MYPE según el N° de trabajadores.

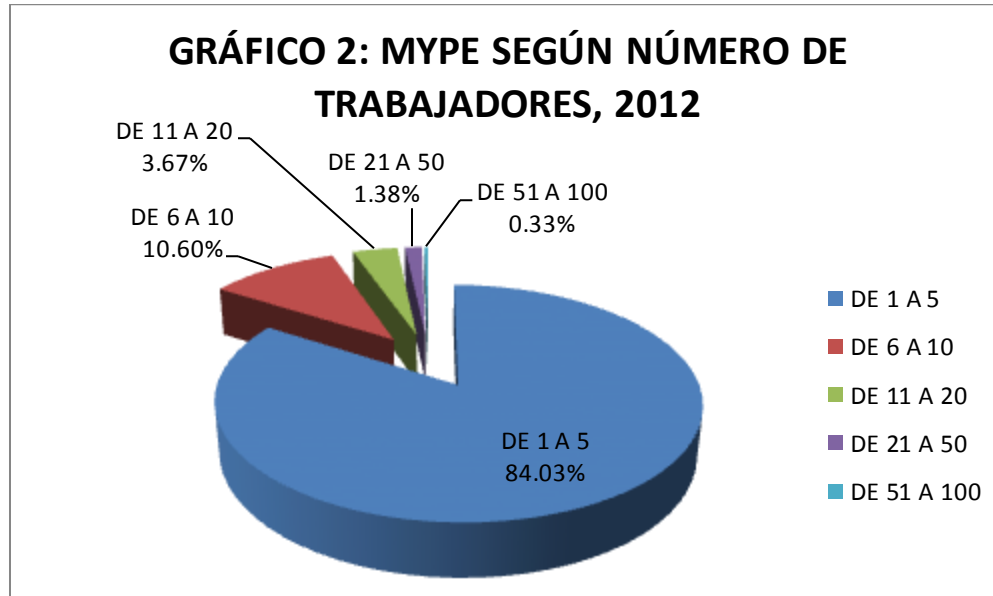
**CUADRO 2: MYPE SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES, 2012**

LA LIBERTAD: MYPES, SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES, 2012		
NÚMERO DE TRABAJADORES	MYPES	
	N°	%
DE 1 A 5	8776	84.03
DE 6 A 10	1107	10.60
DE 11 A 20	383	3.67
DE 21 A 50	144	1.38
DE 51 A 100	34	0.33
<b>TOTAL MYPE</b>	<b>10444</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.  
Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad*



**GRÁFICO 2: MYPE SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES**



Fuente: REMYPE

**GRÁFICO 3: COMPARACIÓN 2012 – 2011 SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES - CANTIDAD**



Fuente: REMYPE

### 3.2. MYPE SEGÚN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Las micro y pequeñas empresas; en relación a las características, ventajas y desventajas para el desarrollo de su actividad empresarial, adoptan una forma de organización, sea como persona natural o persona jurídica, ello depende de la actividad económica a la que se dedicará, al capital, al número de personas que invierten en la empresa, al mercado o



público objetivo del nuevo negocio, etc. La autoridad tributaria (SUNAT) recoge esta información y la clasifica por tipo de contribuyente.

**Persona Natural**, es la denominación legal que el Código Civil otorga a los individuos capaces de adquirir derechos, deberes y obligaciones. Al constituir una empresa como Persona Natural (con negocio), la persona asume a título personal todos los derechos y obligaciones de la empresa, lo que implica que la persona asume la responsabilidad y garantiza con todo el patrimonio que posea (los bienes que se encuentre a su nombre), las deudas u obligaciones que contrae la empresa.

#### **Ventajas:**

- Para la empresa, este tipo de organización representa bajos costos de entrada y salida del mercado, se puede crear y liquidar fácilmente, la constitución de la empresa es sencilla y rápida, no representa mayores trámites, la documentación requerida es mínima.
- La propiedad del patrimonio, el control y la administración de la empresa se encuentra centralizada en una persona.
- Se puede ampliar o reducir el patrimonio de la empresa sin ninguna restricción.
- Pueden acogerse a regímenes más favorables para el pago de impuestos y contar con documentación contable y tributaria simplificada, no exige llevar contabilidad completa.
- Si la empresa no obtiene los resultados esperados, no cubre las expectativas del conductor, se puede replantear el giro del negocio sin inconveniente.

#### **Desventajas:**

- Tiene responsabilidad ilimitada, el dueño asume de forma ilimitada toda la responsabilidad por las deudas u obligaciones que pueda contraer la empresa, garantiza las obligaciones de la empresa ante terceros con sus bienes personales.
- Acceso limitado a créditos financieros, por lo cual tiene fondeo de capital limitado a lo que pueda aportar el dueño.

**Persona Jurídica**, tiene existencia legal pero no tiene existencia física y puede estar representada por una o más personas natural. (LEY N° 21621 Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Ley General de Sociedades N° 26887).

#### **Ventajas**

- Los dueños de la empresa tienen responsabilidad limitada, se asume la responsabilidad por las deudas u obligaciones contraídas por la empresa, con los bienes, capital o patrimonio de la empresa.
- Existe mayor disponibilidad de capital, el cual puede ser aportado por los socios. Hay mayor posibilidad de acceder a créditos financieros.
- Por tener un proceso más largo la constitución de una empresa jurídica, se asume que el horizonte de la actividad económica será a mediano plazo.

- La dirección y control de la empresa depende de un conjunto de personas (directorio, propietarios, accionistas), quienes fijan las políticas de la empresa para operar en determinado contexto económico.

#### **Desventajas**

- Mayor costo de entrada de la empresa, se requiere más trámites y requisitos, por consiguiente tiene mayor dificultad al momento de constituirla.
- Se exige llevar y presentar una mayor cantidad de documentos contables, lo que implica un control Tributario.
- La propiedad, el control y la administración puede recaer en varios socios, que en determinadas circunstancias puede dificultar la toma de decisiones.
- Presenta una mayor cantidad de restricciones al momento de querer ampliar o reducir el patrimonio de la empresa.
- Presenta mayor dificultad para liquidar o disolver la empresa.

Para la constitución de una empresa como **Persona Jurídica**, él o los socios pueden elegir entre cuatro formas de organización empresarial. Si elige organizarse de manera individual operará bajo la modalidad de Empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL). Si Elige organizarse de manera colectiva o social, puede adoptar cualquiera de las modalidades siguientes:

#### *1.- EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (EIRL)*

##### **Características:**

- ✓ Es una persona jurídica de derecho privado.
- ✓ Constituida por la voluntad de una sola persona (voluntad unipersonal).
- ✓ El Capital de la empresa deberá estar íntegramente suscrito y pagado al momento de constituirse la empresa.
- ✓ La empresa tiene patrimonio propio (conjunto de bienes a su nombre), que es distinto al patrimonio del titular o dueño.
- ✓ La responsabilidad de la empresa está limitada a su patrimonio. El titular del negocio no responde personalmente por las obligaciones de la empresa.
- ✓ El titular será solidariamente responsable con el gerente de los actos infractorios de la Ley practicados por su gerente. Siempre que consten en el Libro de Actas y no hayan sido anulados.
- ✓ En los demás casos la responsabilidad del Titular y del Gerente será personal.
- ✓ Las acciones legales contra las infracciones del Gerente, prescriben a los dos años, a partir de la comisión del acto que les dio lugar.
- ✓ Se constituye para el desarrollo exclusivo de actividades económicas de pequeña empresa.

##### **Órganos de la Empresa:**

- ✓ El Titular, es el órgano máximo de la empresa que tiene a su cargo la decisión de los bienes y actividades.

- ✓ La Gerencia, es designada por el titular, tiene a su cargo la administración y representación de la empresa.
- ✓ El titular puede asumir el cargo de gerente, en cuyo caso asumirá las facultades, deberes y responsabilidades de ambos cargos y se le denominara: “Titular – gerente”.

## *2.- SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ( SRL)*

### **Características:**

- ✓ Requiere de un mínimo de dos socios y no puede exceder de veinte socios.
- ✓ Los socios tienen preferencia para la adquisición de las aportaciones.
- ✓ El Capital Social está integrado por las aportaciones de los socios. Al constituirse la sociedad, el capital debe estar pagado en no menos del 25,0% de cada participación. Asimismo debe estar depositado en una entidad bancaria o financiera del sistema financiero nacional a nombre de la sociedad.
- ✓ La responsabilidad de los socios, se encuentra delimitada por el aporte efectuado, es decir, no responden personalmente o con su patrimonio por las deudas u obligaciones de la empresa.
- ✓ La voluntad de los socios que representen la mayoría del capital social regirá la vida de la sociedad. El estatuto determina la forma y manera como se expresa la voluntad de los socios, pudiendo establecer cualquier medio que garantice su autenticidad. Es una alternativa típica para empresas familiares.

### **Órganos de la Empresa:**

- ✓ Junta General de Socios, representa a todos los socios de la empresa. (Es el órgano máximo de la Empresa)
- ✓ Gerente, es el encargado de la administración y representación de la sociedad.
- ✓ Sub-gerente, reemplaza al Gerente en caso de ausencia.

## *3.- SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (SAC)*

### **Características:**

- ✓ El número de accionistas no puede ser menor de dos y como máximo tendrá 20 accionistas.
- ✓ Se impone el derecho de adquisición preferente por los socios, salvo que el estatuto disponga lo contrario.
- ✓ Se constituye por los fundadores al momento de otorgarse la escritura pública que contiene el pacto social y el estatuto, en cuyo caso suscriben íntegramente las acciones.

- ✓ El Capital Social está representado por acciones nominativas y se conforma con los aportes (en bienes y/o en efectivo) de los socios, quienes no responden personalmente por las deudas sociales.
- ✓ Es una persona jurídica de Responsabilidad Limitada.
- ✓ No puede inscribir sus acciones en el Registro Público del Mercado de Valores.
- ✓ Predomina el elemento personal, dentro de un esquema de sociedad de capitales.
- ✓ Surge como reemplazo de la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada – S.R.L.
- ✓ Es la alternativa ideal para empresas familiares.

#### **Órganos de la Empresa:**

- ✓ Junta General de Accionistas.
- ✓ Es el órgano supremo de la sociedad. Está integrada por el total de socios que conforman la empresa.
- ✓ Gerente: es la persona en quien recae la representación legal y de gestión de la sociedad. El Gerente convoca a la junta de accionistas.
- ✓ Sub-gerente, reemplaza al Gerente en caso de ausencia.
- ✓ Directorio: el nombramiento de un Directorio por la Junta (ver S.A.C.) es facultativo (no es obligatorio).

#### *4.- SOCIEDAD ANÓNIMA (SA)*

##### **Características:**

- ✓ Conformada por un número mínimo de 2 accionistas, no tiene un número máximo de accionistas.
- ✓ Es la modalidad ordinaria y la más tradicional.
- ✓ Su nacimiento es voluntario (usualmente surge de la voluntad de los futuros socios).
- ✓ Como excepción su nacimiento puede ser legal, puesto que hay casos en que la Ley impone el modelo de la Sociedad Anónima, no pudiendo optarse por otro, por ejemplo para la constitución de bancos y sociedades agentes de bolsa).
- ✓ Es una sociedad de capitales, con responsabilidad limitada, en la que el Capital Social se encuentra representado por títulos valores negociables.
- ✓ Posee un mecanismo jurídico propio y dinámico orientado a separar la propiedad de la administración de la sociedad.
- ✓ Puede inscribir sus acciones en el Registro Público del Mercado de Valores.

#### **Órganos de la Empresa:**



- ✓ Junta General de Accionistas. Es el órgano supremo de la sociedad, está integrado por el total de accionistas. Su actividad se encuentra limitada por el estatuto. Cada acción da derecho a un voto.
- ✓ Directorio, órgano colegiado de existencia necesaria y obligatoria. Este órgano es elegido por la Junta General de Accionistas, conformada por un mínimo de 3 personas. Los miembros del Directorio pueden ser socios.
- ✓ Gerente, es nombrado por el Directorio. Es el representante legal y administrativo de la empresa.
- ✓ Sub-gerente, reemplaza al Gerente en caso de ausencia.

**El Capital Social** está constituido por el aporte de los socios o accionistas. Está conformado por (1) bienes no dinerarios (muebles, equipos y maquinarias), (2) bienes dinerarios (efectivo) y (3) bienes mixtos (dinerarios y no dinerarios). Estos bienes, que constituyen el patrimonio social de la empresa, deben ser susceptibles de valorarse económicamente y transferirse a la sociedad.

El Objetivo Social se establece como determinante para aquellos negocios u operaciones lícitas que circunscriben sus actividades. Es decir que describen detalladamente las actividades que constituyen su objetivo social. En la descripción se incluyen las actividades relacionadas a sus fines. El objetivo social puede ser múltiple, pero siempre está referido a la actividad principal de la empresa. Las EIRL no pueden prestar servicio de dotación de personal de acuerdo al Art. 2° de la Ley 27626.

Las consideraciones de Capital Social y Objetivo Social corresponde a las empresas organizadas como: Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima Cerrada y Sociedad anónima.

Según la descripción anterior, las MYPE organizadas como persona natural representan el 47,11% (4920) y sólo el 52,89% de las MYPE se constituyen como persona jurídica (5524 empresas), de las cuales, el 29,31% se organizan como Sociedad Anónima Cerrada, el 15,12% como Empresas Individual de Responsabilidad Limitada, 6,39% como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, mientras que las sociedades: anónima, irregular y otras representan el 1.14, 0.22 y 0.72% respectivamente.

A nivel regional el 94,89% de las MYPE tienen preferencia por las siguientes formas de organización: Persona Natural, Sociedad Anónima Cerrada y Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.



**CUADRO 3: MYPE SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE Y ORGANIZACIÓN, 2012**

<b>LA LIBERTAD: MYPES, SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE Y ORGANIZACIÓN, 2012</b>		
<b>TIPO DE CONTRIBUYENTE Y ORGANIZACIÓN</b>	<b>MYPES</b>	
	<b>N°</b>	<b>%</b>
<b>EMPRESAS INDIVIDUALES</b>	<b>6499</b>	<b>62.23</b>
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	4920	47.11
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA	1579	15.12
<b>EMPRESAS SOCIETARIAS</b>	<b>3945</b>	<b>37.77</b>
SA	119	1.14
SAC	3061	29.31
SOCIEDAD CIVIL	23	0.22
SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO	3	0.03
SOCIEDAD IRREGULAR	23	0.22
SOCIEDAD MINERA DE RESP. LIMITADA	3	0.03
SRL	667	6.39
SUCESION INDIVISA CON NEGOCIO	5	0.05
SUCURSALES O AG. DE EMP. EXTRANJ.	2	0.02
UNIVERS. CENTROS EDUCAT. Y CULT.	9	0.09
COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	25	0.24
JUNTA DE PROPIETARIOS	5	0.05
<b>TOTAL</b>	<b>10444</b>	<b>100.00</b>
<p><i>Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.</i></p> <p><i>Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad</i></p>		

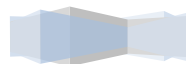
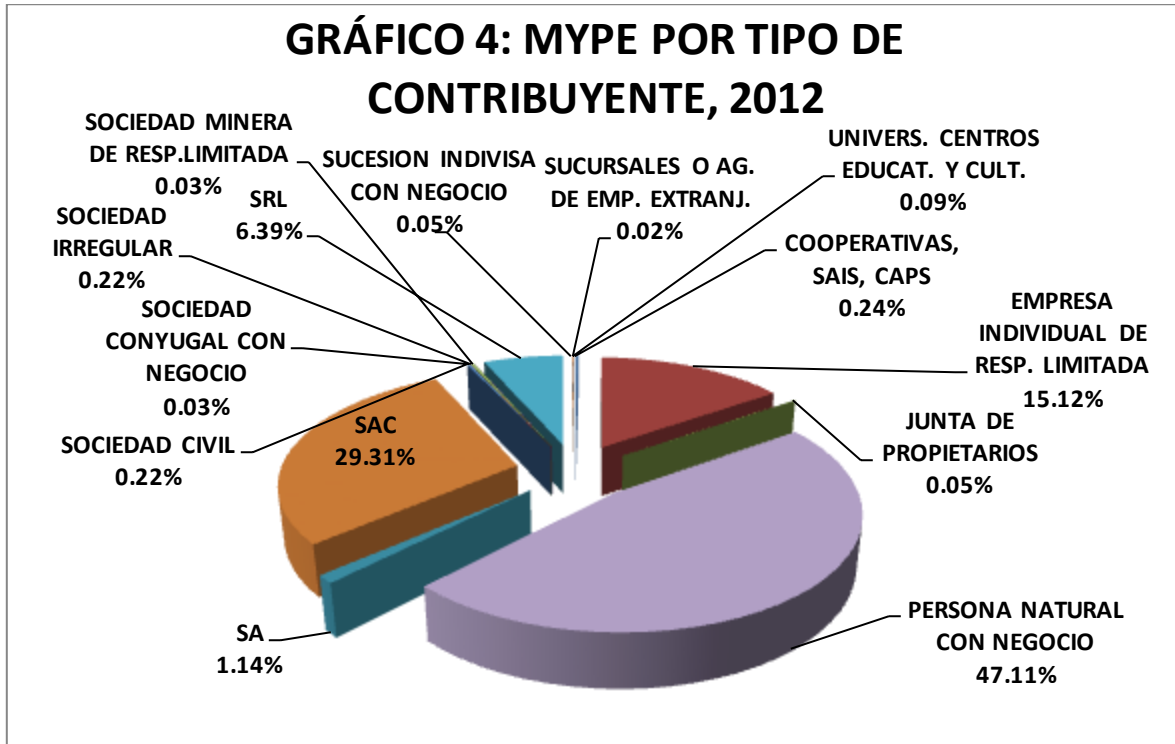


GRÁFICO 4: MYPE POR TIPO DE CONTRIBUYENTE



Fuente: REMYPE

### 3.3. DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DE LAS MYPE

A nivel regional, las mypes están concentradas, en su mayoría, en la parte norte del departamento. La provincia que sin duda abarca la casi totalidad de las MYPES es la provincia de Trujillo, con un 87.840 % del total (9174 empresas). Le sigue la provincia de Chepén con un 3.275 % (342 empresas) y en un tercer lugar la provincia de Pacasmayo con un 2.853% (298 empresas). La provincia de Sánchez Carrión y Ascope cuentan con un 2.049 % y un 1.858% respectivamente del total de Mypes del Departamento. En pequeñas proporciones, se encuentra la provincia de Otuzco, Virú y Pataz, que representan el 0.680%, 0.565%, 0.402% respectivamente. La provincia de Santiago de Chuco, cuenta con un 0.287% de mypes, la de Gran Chimú con, 0.153% y por último la provincia de Julcán con tan sólo un porcentaje de 0.038%.

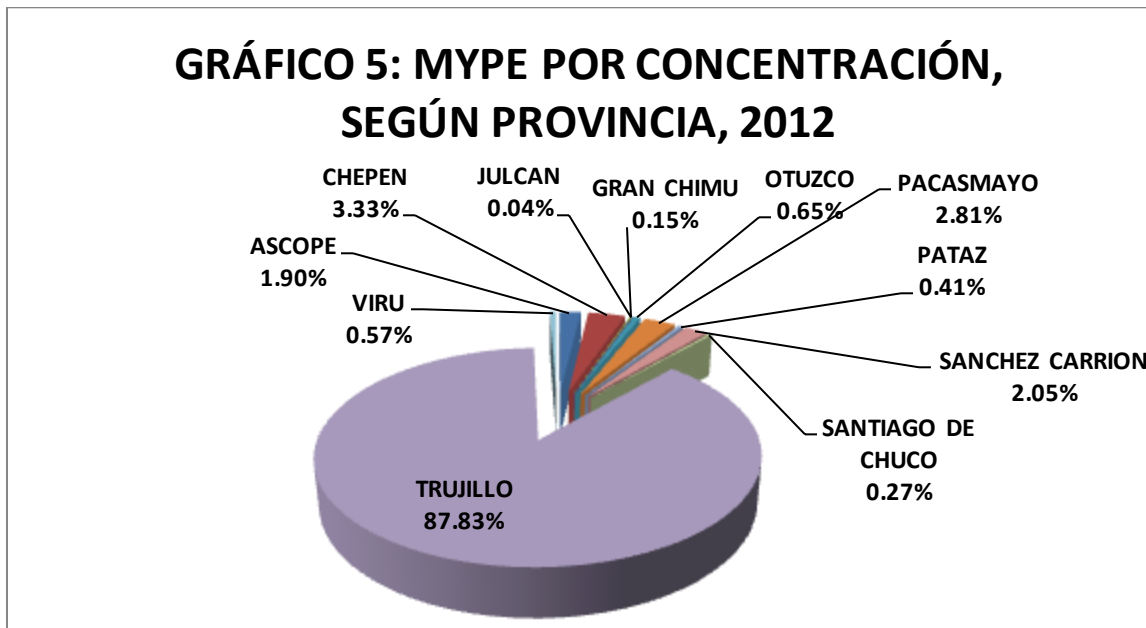
CUADRO 4: MYPE POR CONCENTRACIÓN SEGÚN PROVINCIA, 2012

LA LIBERTAD: MYPE POR CONCENTRACIÓN, SEGÚN PROVINCIA, 2012		
PROVINCIA	MYPE	
	TOTAL	%
ASCOPE	194	1.858
CHEPEN	342	3.275

GRAN CHIMU	16	0.153
JULCAN	4	0.038
OTUZCO	71	0.680
PACASMAYO	298	2.853
PATAZ	42	0.402
SANCHEZ CARRION	214	2.049
SANTIAGO DE CHUCO	30	0.287
TRUJILLO	9174	87.840
VIRU	59	0.565
<b>TOTAL</b>	<b>10444</b>	<b>100</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.*  
*Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad*

**GRÁFICO 5: MYPE POR CONCENTRACIÓN SEGÚN PROVINCIA**



Fuente: REMYPE

### 3.4. MYPE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica es el proceso mediante el cual se obtienen productos, bienes o servicios que atienden las necesidades de las personas y de la sociedad, generando riqueza en un espacio geográfico (territorio).

Las actividades económicas detalladas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) son las actividades aceptadas y definidas por la División de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas. La CIIU tiene por finalidad establecer una



clasificación uniforme de las actividades económicas productivas, ofreciendo un conjunto de categorías de actividades que se usa para generar estadísticas y cuentas nacionales.

Cada país, tiene una clasificación industrial propia según las características y el grado de desarrollo de la economía de cada país, tomando como base la estructura establecida de la CIIU oficializada por la ONU. En el Perú actualmente se utiliza la CIIU revisión 3.0, la misma que se esgrime en el presente documento.

Según la clasificación CIIU, el Cuadro N° 5, muestra la distribución de las empresas por sector económico, a nivel regional, apreciándose que el 34,40% de las MYPE desarrollan actividades de servicios, en tanto que el 28,05% están orientadas a las actividades del comercio.

Las empresas con actividades de transformación representan el 35.21% de las MYPE, donde el sector de manufactura aporta el 20,73% y el sector construcción el 14,48%.

Las empresas vinculadas a actividades extractivas representan el 2,6%, en el cual el sector agropecuario representa el 1,72 %, la minería y la pesca contribuyen con el 0,59 y 0,02% respectivamente.

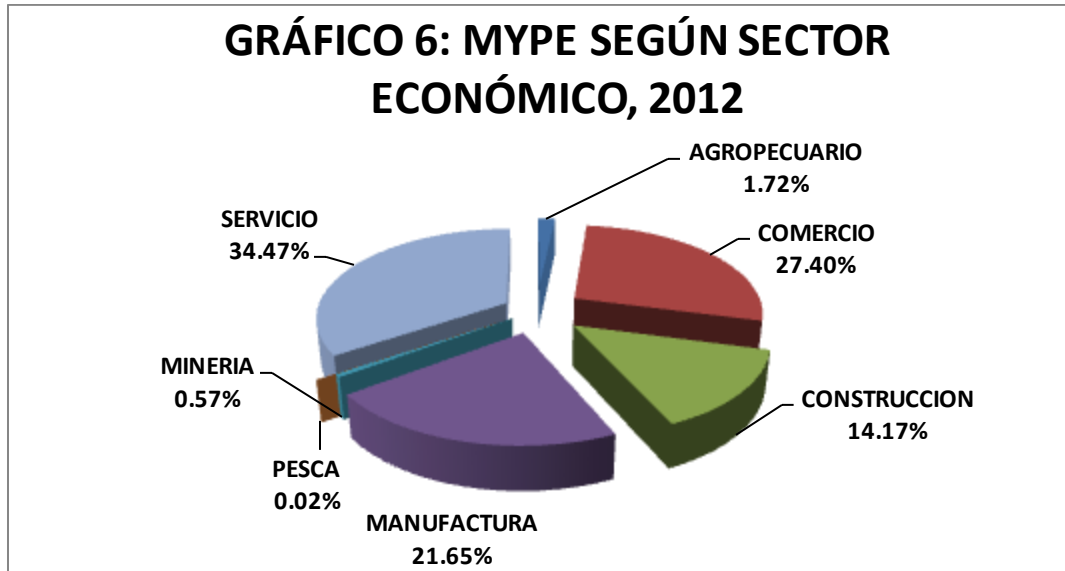
**CUADRO 5: MYPE SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012**

<b>LA LIBERTAD: MYPES, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012</b>		
<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	<b>MYPE</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>AGROPECUARIO</b>	180	1.72
<b>COMERCIO</b>	2930	28.05
<b>CONSTRUCCION</b>	1512	14.48
<b>MANUFACTURA</b>	2174	20.73
<b>MINERIA</b>	62	0.59
<b>PESCA</b>	2	0.02
<b>SERVICIO</b>	3584	34.40
<b>TOTAL</b>	<b>10444</b>	<b>100</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.*  
*Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad*



GRÁFICO 6: MYPE SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012



Fuente: REMYPE

### Sector Comercio

El sector comercio es la actividad económica que concentra el 28.05 % de las MYPE a nivel regional (2930 empresas), agrupa tres (3) divisiones de actividades económicas:

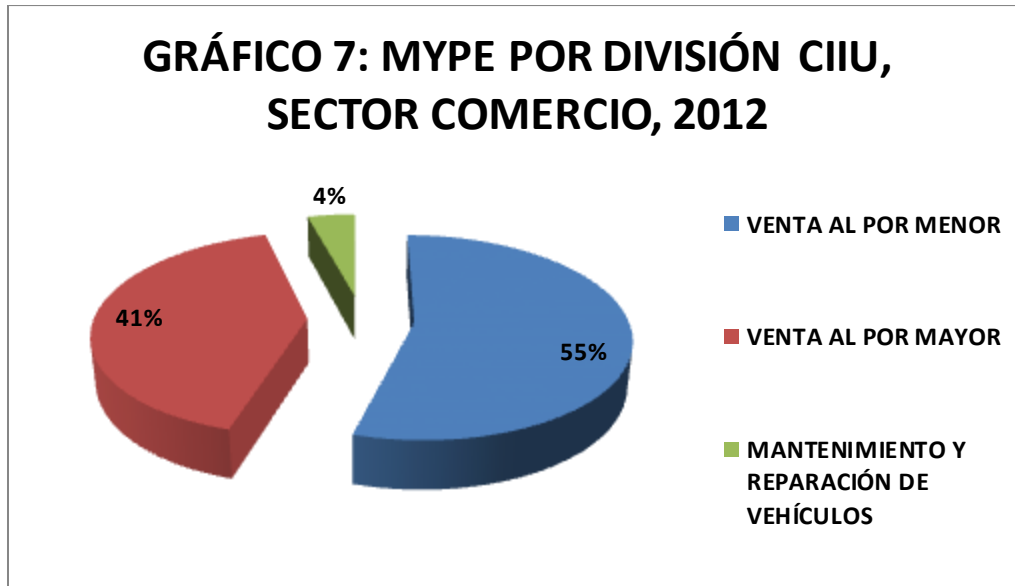
- Ventas al por menor, que representa el 54.54 % de las empresas de comercio.
- Ventas al por mayor, que representa el 41.26% y
- Mantenimiento y reparación de vehículos, que participa con el 4.20% de las empresas MYPE.

CUADRO 6: MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR COMERCIO, 2012

LA LIBERTAD: MYPES POR DIVISIÓN CIU, SECTOR COMERCIO, 2012		
DIVISIÓN CIU	MYPE	
	N°	%
VENTA AL POR MENOR	1598	54.54
VENTA AL POR MAYOR	1209	41.26
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	123	4.20
<b>TOTAL</b>	<b>2930</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.*  
*Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad*

GRÁFICO 7: MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR COMERCIO, 2012

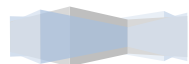


Fuente: REMYPE

### Sector Servicios

El sector servicios representa el 34.40% de las MYPE (3584 empresas) sector que agrupa a las empresas que brindan servicios orientados tanto a las personas como a las empresas.

Las MYPE dedicadas al rubro de hoteles y restaurantes representan el 25.56 % (916 empresas) del sector, las empresas relacionadas con servicios de transporte, almacenamiento y comunicación representan el 22.96%,(823 empresas) y las empresas vinculadas a las actividades profesionales, científicas, técnicas son el 11.41% (409 empresas) de las MYPE de servicio. Los servicios relacionados a la inmobiliaria y alquileres representan el 4.41% del sector. Por otro lado, las actividades relacionadas con la enseñanza y los servicios sociales y de salud son de 5.16% y 6.64% respectivamente. Otros servicios representan el 23.86% de empresas MYPE a nivel regional.

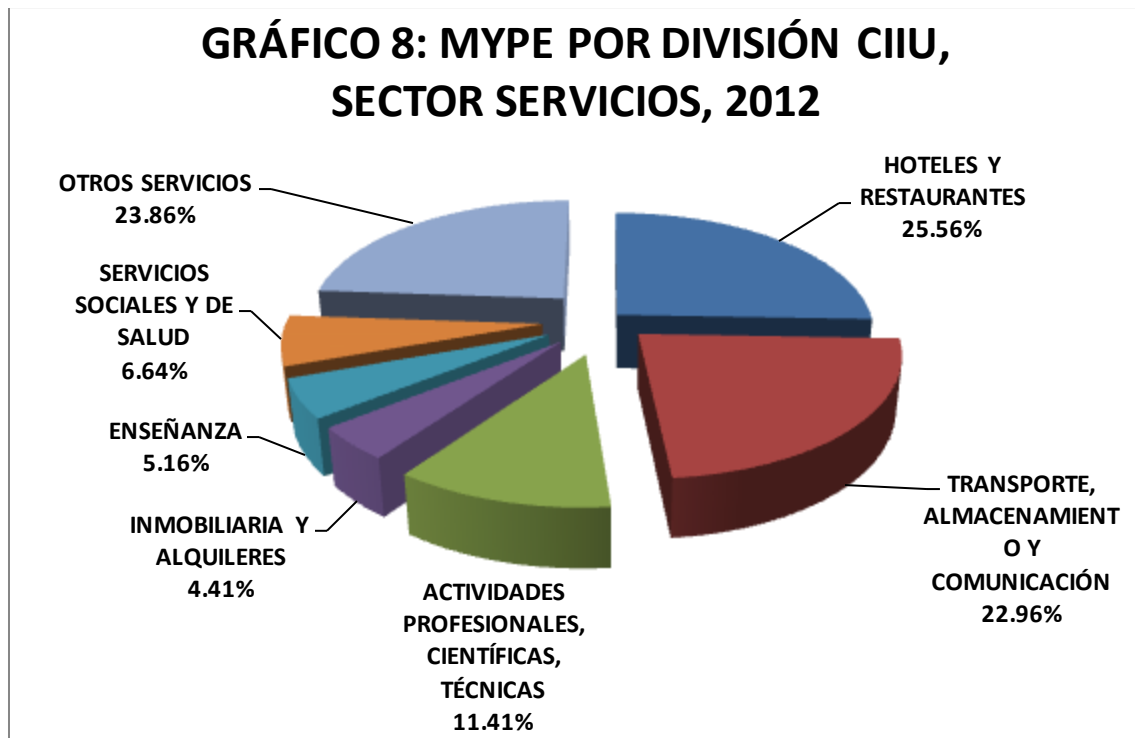


**CUADRO 7: MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR SERVICIOS, 2012**

LA LIBERTAD: MYPES POR DIVISIÓN CIU, SECTOR SERVICIOS, 2012		
DIVISIÓN CIU	MYPE	
	N°	%
HOTELES Y RESTAURANTES	916	25.56
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN	823	22.96
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS, TÉCNICAS	409	11.41
INMOBILIARIA Y ALQUILERES	158	4.41
ENSEÑANZA	185	5.16
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	238	6.64
OTROS SERVICIOS	855	23.86
<b>TOTAL</b>	<b>3584</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.*  
*Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad*

**GRÁFICO 8: MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR SERVICIOS, 2012**



Fuente: REMYPE

## Sector Manufactura

El sector manufactura representa el 20.73% de las MYPE a nivel regional (2174 empresas), el mismo que agrupa a las actividades económicas que transforman la materia prima e insumos diversos, en la generación de bienes orientados al consumo humano (bienes finales o al consumo de la industria (bienes intermedios).

Las empresas dedicadas a la producción de calzado y actividades relacionadas al curtido y adobo de cueros representan el 53.50% de las MYPE de manufactura. Las empresas relacionadas al rubro textil son del 13.89% y las de elaboración de productos alimenticios corresponde a 9.02% de las MYPE.

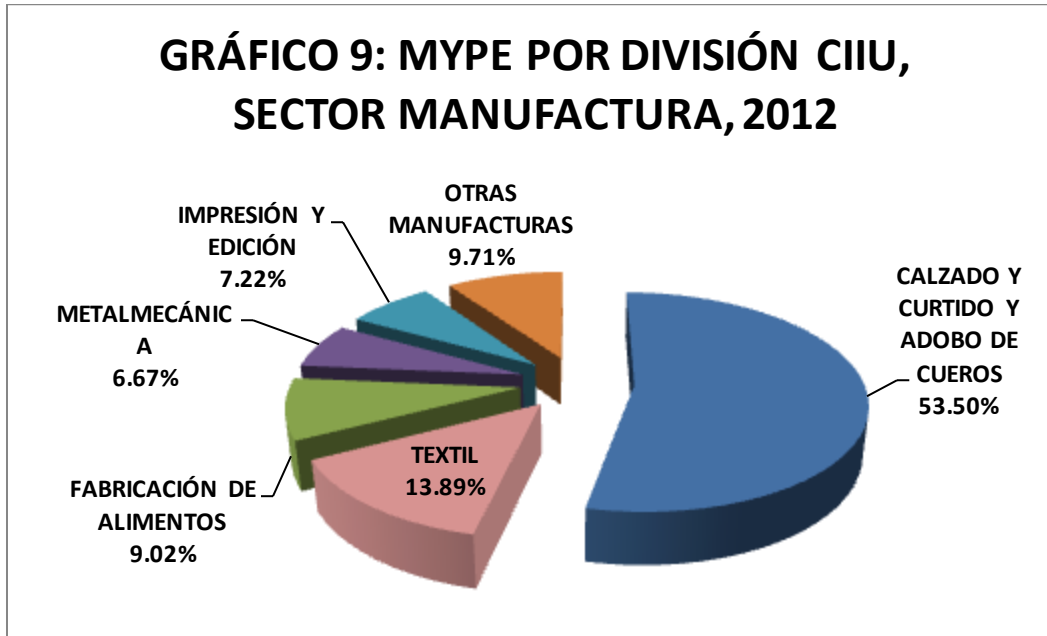
Las actividades de metalmecánica aportan el 6.67% y las actividades de impresión y edición el 7.22% del sector de manufactura. Otras manufacturas representan el 9.71% de las MYPE a nivel regional.

**CUADRO 8: MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR MANUFACTURA, 2012**

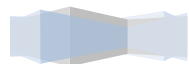
LA LIBERTAD: MYPES POR DIVISIÓN CIU, SECTOR MANUFACTURA, 2012		
DIVISIÓN CIU	MYPE	
	N°	%
CALZADO Y CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS	1163	53.50
TEXTIL	302	13.89
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	196	9.02
METALMECÁNICA	145	6.67
IMPRESIÓN Y EDICIÓN	157	7.22
OTRAS ACTIVIDADES MANUFACTURA	211	9.71
<b>TOTAL</b>	<b>2174</b>	<b>100.00</b>
<i>Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.</i> <i>Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad.</i>		



GRÁFICO 9: MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR MANUFACTURA, 2012



Fuente: REMYPE



# **4. ANÁLISIS DE LAS MYPES**

---

## 4. ANÁLISIS DE LAS MYPE

### 4.1. ORGANIZACIÓN Y NÚMERO DE TRABAJADORES

Según la legislación laboral, le corresponde al empleador el pago por concepto de seguridad social de sus trabajadores. Según la información declarada por las empresas, el 93.51% (10444) de las empresas clasifican como microempresa. El 84.03% (8776 empresas) declara contratar menos de 5 trabajadores y el 10.60% (1107) de las MYPE declara contratar de 6 a 10 trabajadores.

La pequeña empresa, es representado por el 6.49% (678) empresas del total de MYPE. Las empresas que declaran emplear de 11 a 20 trabajadores representan el 3.67 % (383), las empresas que emplean entre 21 a 50 y entre 51 a 100 son de 1.38%(144) y 0.33% (34) de las MYPE respectivamente.

**CUADRO 9: MYPE SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES, 2012**

LA LIBERTAD: MYPES, SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES, 2012		
NÚMERO DE TRABAJADORES	MYPES	
	N°	%
DE 1 A 5	8776	84.03
DE 6 A 10	1107	10.60
DE 11 A 20	383	3.67
DE 21 A 50	144	1.38
DE 51 A 100	34	0.33
<b>TOTAL MYPE</b>	<b>10444</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.  
Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad.*

Como se puede ver en el cuadro N°10, según la variable “trabajadores”; existe una alta concentración de las MYPE con organización individual, en el segmento de menos de 5 trabajadores; y en el caso de las MYPE con organización societaria, estas se concentran en el segmento de 50 a 100 trabajadores.





**CUADRO 10: MYPE POR TIPO DE ORGANIZACIÓN, SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES, 2012**

LA LIBERTAD: MYPE POR TIPO DE ORGANIZACIÓN, SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES 2012						
TIPO DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE TRABAJADORES					TOTAL
	MENOS DE 5	DE 6 A 10	DE 11 A 20	DE 21 A 50	DE 51 A 100	
EMPRESAS INDIVIDUALES	6167	251	58	19	4	6499
EMPRESAS SOCIETARIAS	3232	443	182	71	17	3945
<b>TOTAL</b>	<b>9399</b>	<b>694</b>	<b>240</b>	<b>90</b>	<b>21</b>	<b>10444</b>
PORCENTAJE						
EMPRESAS INDIVIDUALES	65.61	36.17	24.17	21.11	19.05	62.23
EMPRESAS SOCIETARIAS	34.39	63.83	75.83	78.89	80.95	37.77
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100.00</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<i>Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.</i>						
<i>Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad.</i>						

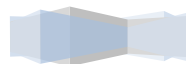
#### 4.2 ORGANIZACIÓN Y SECTOR ECONÓMICO

Las empresas para desarrollar una actividad económica, requieren de inversión, el cual puede ser aportado por el dueño, los socios o accionistas, estos aportes van a constituir el patrimonio de la empresa, muchas veces se financia a través de deudas ante terceros.

Administrar y rentabilizar el capital invertido, así como obtener el financiamiento oportuno, requiere de estructuras de organización definidas con responsabilidades específicas. Las empresas organizadas como sociedades tienen ventajas en cuanto a la estructura de organización y poseen un marco jurídico contemplado en la Ley General de Sociedades.

Esta característica se aprecia en el Sector Construcción, donde el 75,26% de las MYPE están organizadas en formas societarias y sólo el 24,74% de las empresas tienen organización individual. Situación similar observamos en el sector Minería en el que el 58,06% de las MYPE tienen forma societaria y el 41,94% tienen organización individual.

A diferencia de los sectores minería y construcción, donde más del 50% de las empresas están organizadas como sociedades, en los otros sectores la mayor cantidad de empresas están organizadas de manera individual, así en el sector manufacturero el 80,31% de las empresas MYPE se organizan de forma individual, mientras que el 19,69% tienen organización societaria.



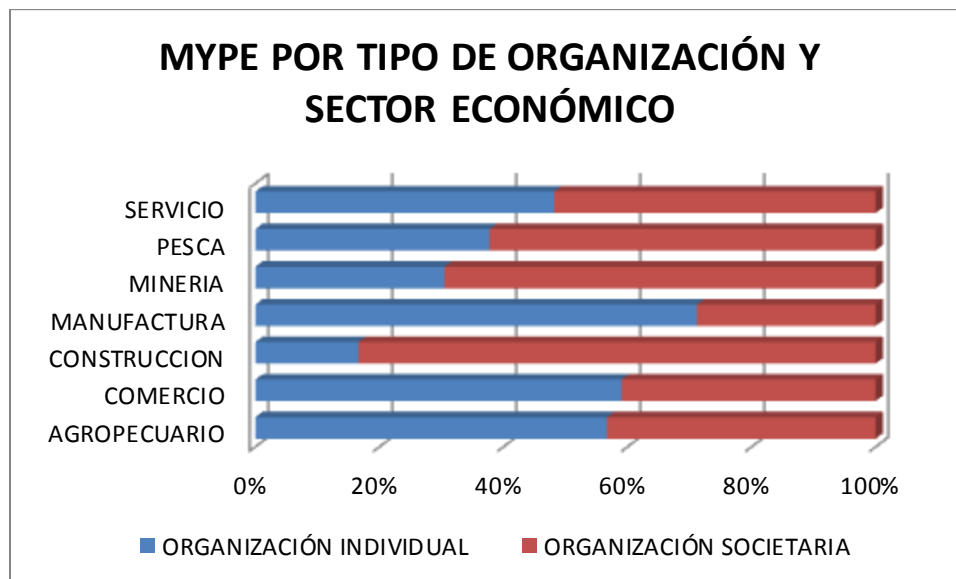
Las MYPE que desarrollan actividades de comercio y servicios, en conjunto representan el 62,37% de las MYPE. Los porcentajes de organización como empresas individuales son 70,34% y 60,49% respectivamente. En el sector pesca, la organización individual y societaria se reparten equitativamente (50%).

**CUADRO 11: MYPE POR TIPO DE ORGANIZACIÓN, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012**

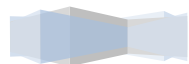
LA LIBERTAD: MYPES POR TIPO DE ORGANIZACIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012						
SECTOR ECONÓMICO	ORGANIZACIONES INDIVIDUALES	ORGANIZACIONES SOCIETARIAS	TOTAL MYPE	% ORG. INDIVIDUAL	% ORG. SOCIETARIA	TOTAL MYPE
AGROPECUARIO	123	57	180	1.89	1.44	1.72
COMERCIO	2061	869	2930	31.71	22.03	28.05
CONSTRUCCION	374	1138	1512	5.75	28.85	14.48
MANUFACTURA	1746	428	2174	26.87	10.85	20.82
MINERIA	26	36	62	0.40	0.91	0.59
PESCA	1	1	2	0.02	0.03	0.02
SERVICIO	2168	1416	3584	33.36	35.89	34.32
<b>TOTAL EMPRESAS</b>	<b>6499</b>	<b>3945</b>	<b>10444</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.*  
*Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad.*

**GRÁFICO 10: MYPE POR TIPO DE ORGANIZACIÓN, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012**



Fuente: REMYPE



#### 4.3. TAMAÑO DE EMPRESA Y SECTOR ECONÓMICO

Se puede observar que en una microempresa, el mayor porcentaje de empresas que la conforman son del sector servicios, con un 34.47% del total de microempresas. El sector comercio y manufactura participan con un 27.40% y 21.65% respectivamente. El sector construcción representa el 14.17%, y en menores proporciones tenemos al sector agropecuario, minería y pesca, con un 1.72%, 0.57% y 0.02% del total de microempresas en la región.

En el caso de la pequeña empresa, el sector comercio representa el mayor porcentaje de pequeña empresa con un 37,46%. En segundo lugar, el sector servicio tiene su aparición con 32.15%, seguido del sector construcción que representa el 18.88% del total de pequeñas empresas de la región. En menor porcentaje, se encuentran el sector agropecuario, con un 1.77%; y el sector minería con un 0.88%. No existe ninguna pequeña empresa dentro del rubro de pesca.

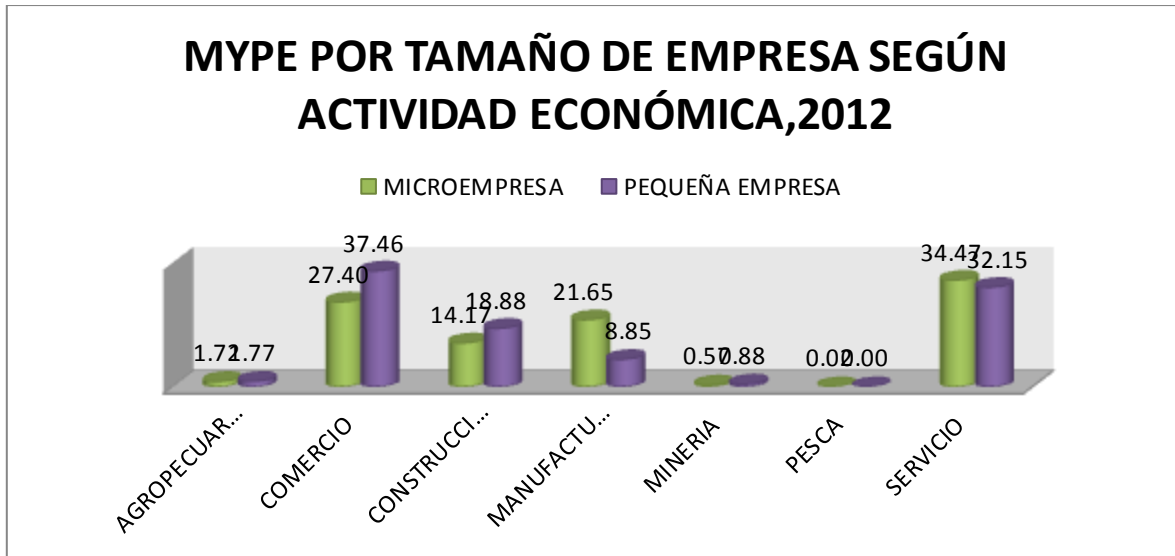
**CUADRO 12: MYPE POR TAMAÑO DE EMPRESA, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012**

LA LIBERTAD: MYPE POR TAMAÑO DE EMPRESA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012						
SECTOR ECONÓMICO	MICROEMPRESA		PEQUEÑA EMPRESA		TOTAL MYPE	
	N°	%	N°	%	N°	%
AGROPECUARIO	168	1.72	12	1.77	180	1.72
COMERCIO	2676	27.40	254	37.46	2930	28.05
CONSTRUCCION	1384	14.17	128	18.88	1512	14.48
MANUFACTURA	2114	21.65	60	8.85	2174	20.82
MINERIA	56	0.57	6	0.88	62	0.59
PESCA	2	0.02	0	0.00	2	0.02
SERVICIO	3366	34.47	218	32.15	3584	34.32
<b>TOTAL</b>	<b>9766</b>	<b>100.00</b>	<b>678</b>	<b>100.00</b>	<b>10444</b>	<b>100</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.*  
*Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad.*



**GRÁFICO 11: MYPE POR TAMAÑO DE EMPRESA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012**



Fuente: REMYPE

#### 4.4. SECTOR ECONÓMICO Y NÚMERO DE TRABAJADORES

Se puede observar que en la totalidad de los sectores económicos, el mayor porcentaje de número de trabajadores radica en el rango de menos de 5.

**CUADRO 13: MYPE POR SECTOR ECONÓMICO, SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES, 2012**

LA LIBERTAD: MYPE POR NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012						
ACTIVIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE TRABAJADORES					TOTAL MYPE
	MENOS DE 5	DE 6 A 10	DE 11 A 20	DE 21 A 50	DE 51 A 100	
AGROPECUARIO	157	17	5	1	0	180
PESCA	2	0	0	0	0	2
MINERÍA	44	9	7	1	1	62
MANUFACTURA	2035	101	24	14	0	2174
CONSTRUCCIÓN	1322	103	60	20	7	1512
COMERCIO	2740	138	44	6	2	2930
SERVICIOS	3099	326	100	48	11	3584
<b>TOTAL</b>	<b>9399</b>	<b>694</b>	<b>240</b>	<b>90</b>	<b>21</b>	<b>10444</b>
EN PORCENTAJE						
AGROPECUARIO	1.67	2.45	2.08	1.11	0.00	1.72
PESCA	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02
MINERÍA	0.47	1.30	2.92	1.11	4.76	0.59



MANUFACTURA	21.65	14.55	10.00	15.56	0.00	20.82
CONSTRUCCIÓN	14.07	14.84	25.00	22.22	33.33	14.48
COMERCIO	29.15	19.88	18.33	6.67	9.52	28.05
SERVICIOS	32.97	46.97	41.67	53.33	52.38	34.32
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.*  
*Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad.*

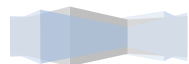
#### 4.5. CONCENTRACIÓN PROVINCIAL Y SECTOR ECONÓMICO

Podemos observar que en la provincia de Ascope, Pacasmayo, Trujillo y Virú, el sector servicios es predominante. Por otro lado, en la provincia de Chepén y Gran Chimú, predominan las empresas del sector Comercio. En Las provincias de Otuzco, Pataz, Sánchez Carrión y Santiago de Chuco, tienen mayor participación las empresas del sector construcción. El sector manufactura se manifiesta en mayor proporción en la provincia de Julcán.

**CUADRO 14: MYPE POR CONCENTRACIÓN PROVINCIAL Y SECTOR ECONÓMICO**

LA LIBERTAD: MYPE POR CONCENTRACIÓN PROVINCIAL Y SECTOR ECONÓMICO, 2012								
PROVINCIA	SECTOR ECONÓMICO							TOTAL
	AGROPECUARIO	COMERCIO	CONSTRUCCION	MANUFACTURA	MINERIA	PESCA	SERVICIO	
ASCOPE	8	59	39	12			76	<b>194</b>
CHEPEN	29	128	68	26	1		90	<b>342</b>
GRAN CHIMU		8		2			6	<b>16</b>
JULCAN		1	1	2				<b>4</b>
OTUZCO	1	13	41	3			13	<b>71</b>
PACASMAYO	26	95	42	31	3	1	100	<b>298</b>
PATAZ		2	34	1			5	<b>42</b>
SANCHEZ CARRION		32	143	7	1		31	<b>214</b>
SANTIAGO DE CHUCO		7	15				8	<b>30</b>
TRUJILLO	113	2572	1124	2084	57	1	3223	<b>9174</b>
VIRU	3	13	5	6			32	<b>59</b>
<b>TOTAL MYPE</b>	<b>180</b>	<b>2930</b>	<b>1512</b>	<b>2174</b>	<b>62</b>	<b>2</b>	<b>3584</b>	<b>10444</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.*  
*Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad.*



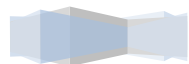
#### 4.6. CONCENTRACIÓN PROVINCIAL Y TIPO DE CONTRIBUYENTE

Como podemos ver en el cuadro N°14, la mayoría de las provincias de la región, presentan la modalidad de Personería Natural con Negocio. En las provincias de Otuzco, Pataz y Sánchez Carrión, las empresas son en su mayoría Sociedades Anónimas Cerradas. En el caso de Santiago de Chuco, la mayoría de las empresas están repartidas equitativamente entre la modalidad de Personería Natural con Negocio y la Sociedad Anónima Cerrada.

**CUADRO 14: MYPE POR CONCENTRACIÓN PROVINCIAL Y TIPO DE CONTRIBUYENTE**

LA LIBERTAD: MYPE POR CONCENTRACIÓN PROVINCIAL Y TIPO DE CONTRIBUYENTE, 2012									
PROVINCIA	TIPO DE CONTRIBUYENTE								TOTAL MYPE
	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	EIRL	SAC	SRL	SA	SOCIEDAD IRREGULAR	SOCIEDAD CIVIL	OTROS	
ASCOPE	89	42	49	8	2	1	0	3	194
CHEPEN	179	88	59	13	2	0	1	0	342
GRAN CHIMU	12	3	1	0	0	0	0	0	16
JULCAN	2	0	1	1	0	0	0	0	4
OTUZCO	18	7	34	8	1	0	0	3	71
PACASMAYO	143	65	57	29	2	1	0	1	298
PATAZ	5	5	29	3	0	0	0	0	42
SANCHEZ CARRION	21	34	152	6	0	0	0	1	214
SANTIAGO DE CHUCO	10	7	10	3	0	0	0	0	30
TRUJILLO	4422	1315	2651	590	111	20	22	43	9174
VIRU	19	13	18	6	1	1	0	1	59
<b>TOTAL MYPE</b>	<b>4920</b>	<b>1579</b>	<b>3061</b>	<b>667</b>	<b>119</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>52</b>	<b>10444</b>

*Fuente: Estadísticas del Registro Nacional de la Micro y Pequeña empresa (PRODUCE), Relación de empresas acreditadas en el REMYPE (MINTRA), SUNAT.*  
*Elaboración: Subgerencia MYPE- Gobierno Regional de La Libertad.*





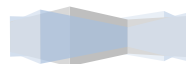
# **5.** **ANEXOS**

---

## ANEXO I

### DEFINICIÓN DE TIPO DE CONTRIBUYENTE

N°	TIPO DE CONTRIBUYENTE	DESCRIPCIÓN
1	<b>PERSONA NATURAL CON NEGOCIO</b>	Son aquellos contribuyentes que generan rentas de tercera categoría y no se constituyeron como empresas individuales de responsabilidad limitada. El contribuyente no tuvo que constituir una empresa para poder poner en marcha su actividad, por ello se le denomina “persona natural con negocio”. Como persona natural, puede crear una empresa unipersonal, en consecuencia, funcionará como propietario y será la única responsable de su manejo y administración. Se tiene que acoger a alguno de los regímenes tributarios: RUS, RER, Régimen General.
2	<b>SOCIEDAD CONYUGAL SIN NEGOCIO</b>	En este caso, si los cónyuges al momento de casarse no pactan separación de bienes o participación en los gananciales, automáticamente se casan bajo el régimen de sociedad conyugal. Pero en este caso si podría constituir una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada - EIRL.
3	<b>SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO</b>	Los cónyuges al momento de casarse si pactan separación de bienes o participación en los gananciales. En este caso los cónyuges si podrías constitución cualquiera de las formas societarias previstas por la LEY. En otras palabras pueden ser socios.
4	<b>SUCESIÓN INDIVISA SIN NEGOCIO</b>	Se define al proceso de transmisión del patrimonio perteneciente a una persona natural, conformado por derechos y obligaciones, iniciado con el fallecimiento de ésta y que finaliza con la asignación de dicho patrimonio a sus sucesores a título universal o particular es decir a los herederos o legatarios, respectivamente. No genera actividad económica.
5	<b>SUCESIÓN INDIVISA CON NEGOCIO</b>	La Sucesión Indivisa con negocio, por su condición, no califica como persona natural ni como persona jurídica, sin embargo detentan (adjudican) capacidad tributaria con sus respectivas obligaciones y derechos aunque estén limitadas o carezca de capacidad o personalidad jurídica según el derecho privado o público (Art. 21º del TUO del Código Tributario).
6	<b>EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	Es constituida por voluntad de una sola persona, Es una persona jurídica El Capital Social es en dinero o bienes muebles o inmuebles. Regulado por la Ley de la empresa individual de Responsabilidad Limitada-puede ser MYPE.
7	<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	La Sociedad Civil se constituye para un fin común de carácter económico que se realiza mediante el ejercicio personal de una profesión, oficio, pericia, práctica u otro tipo de actividades personales por alguno, algunos o todos los socios. Son organizaciones no gubernamentales - ONG, comunidades, organizaciones de mujeres, grupos religiosos, sindicatos, movimientos sociales, etc.
8	<b>SOCIEDAD IRREGULAR</b>	Sociedad que no ha culminado el proceso de inscripción en registros públicos.





9	<b>SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE</b>	A la sociedad en comandita simple se aplican las disposiciones relativas a la sociedad colectiva y las siguientes reglas: 1. El pacto social debe señalar el monto del capital y la forma en que se encuentra dividido. 2. Los aportes de los socios comanditarios sólo pueden consistir en bienes en especie o en dinero; 3. Salvo pacto en contrario, los socios comanditarios no participan en la administración; y, 4. Para la cesión de la participación del socio colectivo se requiere acuerdo unánime de los socios colectivos y mayoría absoluta de los comanditarios computada por capitales.
10	<b>SOCIEDAD COLECTIVA</b>	El rasgo principal y que le diferencia de otros tipos de sociedades es el hecho de que la responsabilidad por las deudas de la sociedad es ilimitada. Esto significa que en caso de que su propio patrimonio no cubra todas las deudas, los socios deben responder con su propio patrimonio del pago de las deudas pendientes a los acreedores.
11	<b>UNIVERSIDAD, CENTROS EDUCATIVOS Y CULTURALES</b>	Establecimientos o conjuntos de unidades educativas de enseñanza superior e investigación.
12	<b>COMUNIDAD CAMPESINA, NATIVA, COMUNAL</b>	Las comunidades campesinas y nativas son organizaciones tradicionales constituidas por personas naturales y cuyos fines se orientan a mejorar el aprovechamiento de su patrimonio, para beneficio general de los comuneros, promoviendo su desarrollo integral.
13	<b>COOPERATIVAS, SAIS, CAPS</b>	La Cooperativa es una asociación voluntaria de personas para lograr un objetivo común, mediante la constitución de una empresa, democráticamente dirigida, aportando una cuota equitativa del capital y participando en los riesgos y frutos de esa empresa. Sociedad agrícola de Interés Social (SAIS), Cooperativas Agraria de Producción (CAP).
14	<b>EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL</b>	Empresas creadas en el marco del D. L. 20598 - 74, mediante el cual la constitución de la empresa fue financiada con aportes transitorios (préstamo) del Fondo Nacional de Propiedad Social (FONAP) o por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), donde los trabajadores activos participan en la gestión de la empresa, desde los diversos órganos de gobierno.
15	<b>SOCIEDAD ANÓNIMA</b>	De dos como mínimo. No existe número máximo. El capital es representado por acciones y deberá estar suscrito completamente y cada acción pagada por lo menos en un 25%. Los aportes pueden ser en moneda nacional y/o extranjera, en contribuciones tecnológicas intangibles.
16	<b>SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES</b>	En las sociedades en comandita, los socios colectivos responden solidaria e ilimitadamente por las obligaciones sociales, en tanto que los socios comanditarios responden sólo hasta la parte del capital que se hayan comprometido a aportar. El acto constitutivo debe indicar quiénes son los socios colectivos y quiénes los comanditarios. La sociedad en comandita puede ser simple o por acciones.



17	<b>SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	De dos a 20 participantes, en la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada el capital está dividido en participaciones iguales, acumulables e indivisibles, que no pueden ser incorporadas en títulos valores, ni denominarse acciones. Los socios no pueden exceder de veinte y no responden personalmente por las obligaciones sociales. Capital social en dinero o bienes muebles o inmuebles
18	<b>SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA</b>	La sociedad anónima es abierta cuando se cumple uno a más de las siguientes condiciones: a) Ha hecho oferta pública primaria de acciones u obligaciones convertibles en acciones; b) Tiene más de setecientos cincuenta accionistas; Más del treinta y cinco por ciento de su capital pertenece a ciento setenta y cinco o más accionistas, c) sin considerar dentro de este número aquellos accionistas cuya tenencia accionaría individual no alcance al dos por mil d) del capital o exceda del cinco por ciento del capital; Se constituya como tal; o, Todos los accionistas con derecho a voto e) aprueban por unanimidad la adaptación a dicho régimen.
19	<b>SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA</b>	De dos a 20 accionistas. El accionista que desee transferir sus acciones a otro accionista o a terceros debe comunicarlo a la sociedad y solicitar la aprobación de la misma, El capital es representado por acciones y deberá estar suscrito completamente y cada acción pagada por lo menos en un 25%.
20	<b>SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	Cuando por razón de petitorio, sucesión transferencia o cualquier otro título resulten dos o más personas titulares de una concesión, se constituirá de modo obligatorio una sociedad minera de Responsabilidad Limitada. Los socios responden hasta por el límite de su participación. Forma de organización previa a la vigencia de la Ley General de Minería.



## ANEXO II

### BIBLIOGRAFÍA

1. Portal Web del Ministerio de Producción, Estadísticas del Registro de la Micro y Pequeña Empresa “REMYPE” 2012

<http://www.produce.gob.pe/remype/>

2. Portal Web del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, Relación de Micro y Pequeñas empresas acreditadas en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa “REMYPE” 2011 y 2012.

<http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=835&tip=9>

3. Documentos del Banco Central de Reserva del Perú ( BCR)

<http://www.bcrp.gob.pe/proyeccion-institucional/sucursales/trujillo/la-libertad.html>

4. Manual informativo: “ESTADÍSTICAS Micro y Pequeña Empresa 2011”, elaborado por la Dirección General de MYPE y Cooperativas, del Ministerio de la Producción.

